



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 05001 31 05 011 2016 00716 00

Atendiendo a que mediante auto del siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020), se fijó fecha para llevar nuevamente a cabo audiencia pública de resolución de excepciones y práctica de pruebas (Art. 100 del C.P.T y de la S.S.) para el próximo viernes dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinte (2020) a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m) de manera escritural, sin embargo ante la imposibilidad de una comunicación efectiva con la parte ejecutante, en aras de garantizar, el derecho de defensa, contradicción y sobre todo el debido proceso, se aplaza la presente diligencia y se reprogramará, una vez se reabran las sedes judiciales.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO

JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. __128__ fijado en la secretaria del Juzgado hoy __15__ de __10__ de 2020 a las 8:00 a.m.

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES
Secretaria
Esc 1 L.A.